

XIII

CONVOCATORIA 2019

Premio de artículos doctrinales sobre **Propiedad Intelectual**

La Asociación para el estudio y la enseñanza del derecho de autor (ASEDA), en colaboración con Artistas Intérpretes Sociedad de Gestión (AISGE) y la Editorial Reus, convoca el XIII Premio de artículos doctrinales sobre propiedad intelectual, en ejecución de sus fines estatutarios de promoción del estudio y la enseñanza del derecho de autor.

En Madrid, a 14 de noviembre de 2018.



Primera

Los trabajos presentados habrán de ser originales e inéditos, no pudiendo habersido entregados para su publicación en Revista o Editorial alguna.

Segunda

Los trabajos deberán tratar sobre cualquier materia acerca de la Propiedad Intelectual.

Tercera

Los trabajos se presentarán en formato de tratamiento de textos Word o PDF, formato DIN A-4, letra Times New Roman tamaño 12, espacio interlineal de 1,5 y con un máximo de 75 páginas, notas aparte, que irán al final. El trabajo se deberá remitir en un sobre conteniendo una copia impresa y otra en soporte informático a la sede social de la Editorial Reus: C/ Rafael Calvo 18, 2ºC, 28010, Madrid, indicando la referencia: Premio ASEDA. Asimismo, tanto en el sobre como en las copias del trabajo, el autor se identificará mediante un seudónimo. Junto con las copias se incluirá un sobre cerrado que contenga los datos de contacto del autor o autores, copia de su DNI y una carta en la que se asegure la autoría y la originalidad del trabajo presentado. No serán aceptados los trabajos presentados sin cumplir los anteriores requisitos.

Cuarta

El plazo de recepción de los trabajos concluirá el 1 de mayo de 2019.

Quinta

La Junta Directiva de la Asociación para el Estudio y la Enseñanza del derecho de autor constituirá el Jurado que decidirá el Premio. En caso de que el Jurado considere que ninguno de los artículos presentados tenga la suficiente calidad científica para ser premiado, podrá declarar el premio desierto.

Sexta

Se concederá un Primer Premio, dotado de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500 €) e, igualmente, un accésit dotado con QUINIENTOS EUROS (500 €).

Séptima

El fallo del Jurado se dará a conocer a través de la página web de ASEDA (www.aseda.es). ASEDA se pondrá en contacto personalmente con los premiados.

Octava

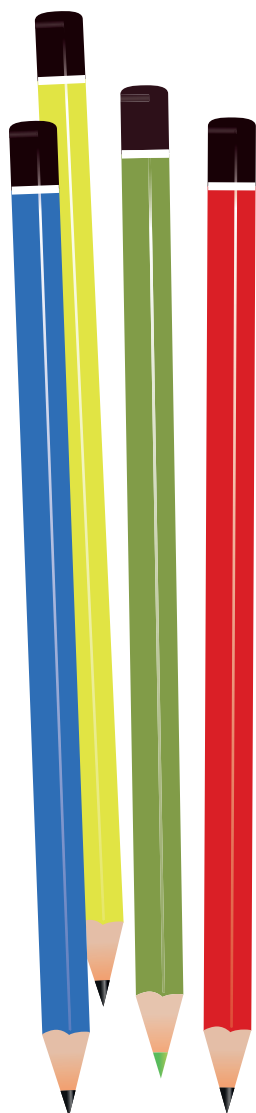
Los trabajos premiados y los que el Jurado estime de suficiente calidad científica se publicarán recopilados en un volumen, en el marco de la Colección de Propiedad Intelectual que edita Reus, con el patrocinio de AISGE y la colaboración de ASEDA. Si el número de artículos dignos de ser publicados no fuese suficiente para publicar el volumen dicho, los premiados y cuantos otros fuesen de interés se publicarán en el Anuario de Propiedad Intelectual, de Editorial Reus. La publicación de los artículos se remunerará en las condiciones habituales en cada una de las publicaciones mencionadas. ASEDA se compromete a respetar los derechos morales del autor respecto de los trabajos presentados al premio.

Novena

Los trabajos que no se publiquen en la forma indicada, se conservarán durante tres meses, contados desde la publicación del fallo, transcurridos los cuales, sin que sean reclamados por los autores, podrán ser destruidos.

Décima

La presentación de un trabajo al Premio supone la aceptación incondicionada de las Bases anteriormente expuestas, cuya interpretación y aplicación corresponderá exclusivamente a la Junta Directiva de ASEDA, sin que quepa recurso alguno contra las decisiones de ésta.



ASEDA

Asociación para el Estudio y la Enseñanza del Derecho de Autor



REUS
EDITORIAL